

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 57

Fecha Estado: 08/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320050105200	Ejecutivo Conexo	LUZ ZENaida VELÁSQUEZ RUIZ	MARIO ARANGO RESTREPO	Auto requiere nuevamente a la parte ejecutada.jf	07/04/2022		
05001310500320110039000	Ejecutivo Conexo	MARIA OTILIA RIOS DE LOPEZ	MARIA ORFA HENAO ARROYAVE	Auto pone en conocimiento actualiza liquidacion de credito, librese oficio. ger	07/04/2022		
05001310500320130154500	Ordinario	MARLENY DE JESUS LOPEZ VALENCIA	COLPENSIONES EICE	Auto cumplase lo resuelto por el superior aprueba liquidacion costas, archivo. se autorizan copias autenticas. ger	07/04/2022		
05001310500320150186700	Ordinario	ALBERTO RODRIGUEZ BEDOYA	PROBETAS Y PIPETAS LTDA	Auto cumplase lo resuelto por el superior aprueba liquidacion costas, archivo. se autorizan copias autenticas. ger	07/04/2022		
05001310500320180001600	Ordinario	MARYORY BARRERA BECERRA	COLFONDOS	Auto cumplase lo resuelto por el superior liquida y aprueba costas. ordena copias y archivo. jf	07/04/2022		
05001310500320180028000	Ejecutivo Conexo	FABIO DE JESUS PUERTA MEJIA	COLPENSIONES	Auto decreta embargo dineros. requiere parte demandada retirar oficio. ger	07/04/2022		
05001310500320220010800	Ordinario	MARIA SARLY TATIANA RESTREPO PINO	ALMACENES EXITO S.A.	Auto inadmite demanda	07/04/2022		
05001310500320220010900	Ordinario	SONIA DEL SOCORRO OROZCO CIRO	PROTECCION S.A.	Auto rechaza demanda archivo. ger	07/04/2022		
05001310500320220011700	Ordinario	JHON FREDY MARTINEZ ROMERO	NANCY CARDENAS	Auto inadmite demanda	07/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO PATIÑO
SECRETARIO (A)